



Asilo, una cuestión de soberanía y congruencia

Por: [Cristóbal León Campos](#)

Globalización, 06 de enero 2020

[Rebelión](#)

Región: [América Latina, Caribe](#)

Tema: [Derechos humanos](#), [Política exterior](#)

*El conflicto diplomático entre **México** y **Bolivia** marcó el fin del año, y perfila desde sus primeras horas la política a seguir por el imperialismo en la región, los golpistas bolivianos como fieles lacayos encabezados por Jeanine Áñez, han cometido actos de hostigamiento, violencia simbólica, difamación y calumnia sobre los miembros de la embajada mexicana en La Paz, llegando al grado de agredir por igual, a representantes de España que se encontraban de visita de cortesía en la sede diplomática, hechos que ni en los tiempos de las dictaduras más perversas se registraron.*

Como es natural esperar, la respuesta mexicana ha seguido los caminos del derecho internacional, exigiendo respeto y seguridad para sus representantes, a su soberanía y la intervención de los organismos mundiales encargados de velar por un buen ejercicio de la concordia. La embajadora mexicana, María Teresa Mercado, se vio obligada a retornar, después de ser declarada “persona non grata” por los golpistas neofascistas, quienes impusieron 72 horas para que abandonara el país sudamericano.

Ante el hostigamiento el gobierno mexicano se mantiene firme, el presidente Andrés Manuel López Obrador, ha reiterado que de ninguna manera entregaran a las nueve personas que continúan asiladas en la embajada, al respecto el mandatario dijo: “Que se haga valer el derecho de asilo, no podemos nosotros flaquear en este asunto de darle protección a perseguidos políticos que recibieron en nuestra embajada un asilo y luego produjeron ordenes de aprehensión [...] Si nosotros entregamos a estas personas, estaríamos acabando con el derecho de asilo que para México es sagrado”. El mensaje del presidente mexicano da muestras del significado cabal que tiene para la política exterior el asilo, una cuestión de ética y moral, registrada en la congruencia con aquello que se dice y se hace, la protección de los nueve exfuncionarios bolivianos no es únicamente una cuestión de diplomacia, es un acto humanitario que se respalda en el derecho internacional y en todos los tratados suscritos a favor de los perseguidos políticos en el mundo.

México actúa de forma adecuada y justa en esta situación tan compleja por sus implicaciones en la geopolítica latinoamericana, pues es claro, que estas agresiones acompañadas del asalto al cuartel militar en Venezuela cuyos perpetradores se refugian y son protegidos en Brasil, a pesar las solicitudes y reclamos del gobierno de la República Bolivariana, van en caminado a retomar las intenciones de desatar conflictos al interior de la región, recuérdese que así como comenzó el pasado año 2019, con la autoproclamación del hoy desvirtuado Juan Guaidó, y la propagación de amenazas por gobiernos serviles al imperialismo, este 2020 que comienza no lo hace de manera diferente, confrontar particularmente a México es de interés supremo para los Estados Unidos, desdibujar su imagen moral y ética respetada en toda Nuestra América, tiene el fin de poner la primera piedra en el zapato de la nueva dirección de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), único organismo latinoamericano que no incluye a los Estados Unidos y a Canadá.

La intensión de dividir para vencer es empleada por el imperialismo en grados diferentes, a veces mediante conflictos diplomáticos, otras veces con agresiones directas, pero el fin es el mismo, desarticular los procesos de integración económica, social, política y cultural que no sigan sus indicaciones, toda aquel organismo, tratado, acuerdo o alianza que escape de su injerencia es susceptible de agresión, en ese contexto están los bloqueos genocidas implementados contra Cuba y Venezuela, dos países cuyos procesos revolucionarios los encaminaron a desarrollar la solidaridad internacionalistas con otras naciones de la región y el mundo, un pecado que los Estados Unidos y las potencias europeas no perdonan por propiciar la emancipación de los pueblos.

El presidente mexicano afirmó sobre el carácter particular que el asilo tiene para la nación de ilustres personajes como Benito Juárez: "Es parte del derecho internacional, pero en el caso de nuestro país, siempre hasta en las circunstancias más difíciles se ha hecho valer. Es un asunto de principios". La moral del gobierno de México se agranda a nivel internacional por su decisión de mantenerse firme y fiel a sus postulados en política exterior; la defensa del asilo como derecho internacional y humano es característica histórica, ética y moral del pueblo mexicano; su defensa es un asunto de soberanía y congruencia.

Cristóbal León Campos

La fuente original de este artículo es [Rebelión](#)

Derechos de autor © [Cristóbal León Campos](#), [Rebelión](#), 2020

[Comentario sobre artículos de Globalización en nuestra página de Facebook](#)
[Conviértase en miembro de Globalización](#)

Artículos de: [Cristóbal León Campos](#)

Disclaimer: The contents of this article are of sole responsibility of the author(s). The Centre for Research on Globalization will not be responsible for any inaccurate or incorrect statement in this article. The Center of Research on Globalization grants permission to cross-post original Global Research articles on community internet sites as long as the text & title are not modified. The source and the author's copyright must be displayed. For publication of Global Research articles in print or other forms including commercial internet sites, contact: publications@globalresearch.ca

www.globalresearch.ca contains copyrighted material the use of which has not always been specifically authorized by the copyright owner. We are making such material available to our readers under the provisions of "fair use" in an effort to advance a better understanding of political, economic and social issues. The material on this site is distributed without profit to those who have expressed a prior interest in receiving it for research and educational purposes. If you wish to use copyrighted material for purposes other than "fair use" you must request permission from the copyright owner.

For media inquiries: publications@globalresearch.ca